



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

RESPUESTA A SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

El Banco Central de Nicaragua (BCN), a través de la Gerencia de Adquisiciones informa a los Proveedores y Público en General, que se está procediendo a dar respuestas a consultas recibidas a la Invitación a Ofertar, correspondiente al proceso de **Contratación Directa de Régimen Especial No. BCN-02-14-21-CDRE, "Supervisión de construcción de Centro de Datos"**.

Pregunta No. 1

Existe la opción que al ser nosotros una empresa basada en Costa Rica, pueda presentarse la oferta vía correo electrónica, para cumplir con la fecha exacta de la presentación y posteriormente enviar los documentos que sean necesarios, con sus respectivas apostillas, lo anterior debido a primero que por temas de COVID-19, los tramites en entidades públicas en Costa Rica están tardando un poco más de lo normal y segundo la semana santa en Costa Rica, se cierran todas las entidades estatales.

Respuesta No. 1

La oferta podrá ser enviada por cualquiera de las siguientes formas: Correo electrónico, comunicación escrita, remitida por correo nacional o internacional, la oferta deberá ser enviada o presentación de la oferta escrita en sobre cerrado y sellado en el Banco Central de Nicaragua. Debiendo adjuntar toda la documentación requerida en la Invitación a Ofertar, sellada, firmadas, rubricadas todas las hojas y foliadas en orden consecutivo.

Previo a la firma de contrato, cuando el oferente sea extranjero y esté representando por otra persona, previo a la firma de contrato, ésta deberá presentar fotocopia certificada del Poder de Representación Legal con las auténticas y/o apostillas de Ley que correspondan, en caso de que dicho poder haya sido otorgado en el extranjero. Así como escritura de constitución social y estatutos, debidamente legalizado autenticado y/o apostillado en el país de origen del oferente extranjero.

Pregunta No. 2

¿En caso de no poder hacerlo de la manera anterior, con respecto a los documentos legales que requieren ser apostillados, es posible subsanar posterior a la presentación la apostilla respectiva?

Respuesta No. 2

Ver respuesta de la Pregunta No. 1



GERENCIA DE
ADQUISICIONES

Banco Central de Nicaragua

Emitiendo confianza y estabilidad

Pregunta No. 3

En caso de que, para participar en el concurso, por un tema de facilidad administrativas se realizará un consorcio, es posible que el pago del BCN sea directamente a Ingenium en Costa Rica, si así se acuerda en el acuerdo consorcial, tomando en cuenta las retenciones en la fuente que deba hacer la institución.

Respuesta No. 3

Se mantiene lo establecido en la Carta de Invitación a ofertar.

Pregunta No. 4

En la página 16 en el punto 2, se menciona un documento de Obligación de Confidencialidad y No Divulgación, sin embargo, el mismo no lo observamos entre los formularios del pliego de condiciones o los anexos, podrían enviarnos este documento

Respuesta No. 4

Este documento ya les fue remitido.

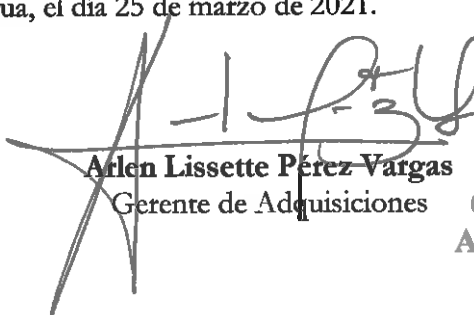
Pregunta No. 5


En la sección III del pliego de condiciones, hay una serie de documentos y formatos que debemos de presentar en nuestra oferta, es posible que se nos envíen los formatos editables del mismo, con el fin de poder presentarlos a cabalidad con lo que requiere que BCN.

Respuesta No. 5

Se adjuntan formatos editables.

Dado en la ciudad de Managua, el día 25 de marzo de 2021.


Arlen Lissette Pérez Vargas
Gerente de Adquisiciones


Emitiendo confianza y estabilidad
Gerencia de Adquisiciones

C. Expediente /GM

Com